



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA -
IICA-

PROYECTO DE COOPERACION TÉCNICA
PCT (MANABI) - 01

PORTOVIEJO

Julio de 2010

I. ANTECEDENTES

El Gobierno Provincial de Manabí (GPM) cuenta con una Propuesta Sectorial de Desarrollo, en la misma que se establecen políticas concretas para los componentes: Desarrollo agrario y seguridad alimentaria, institucionalidad, vialidad, seguridad ciudadana (gobernación - COSENA - SENPLADES - GPM), ambiente, riesgos, jóvenes, infraestructura, turismo, ordenamiento territorial (zonas pilotos).

En base a lo expuesto se ha establecido una propuesta operativa para contar con un instrumento eficiente que oriente las iniciativas y acciones del sector público y de la sociedad civil para lograr el desarrollo socioeconómico de la provincia de Manabí.

Lo anterior tiene como sustento legal en el Art. 126 de la Ley Orgánica del Régimen Provincial, y en la Asamblea Provincial, celebrada el 30 de mayo del año 2005, la misma que aprobó la Agenda para el Desarrollo Integral de la Provincia.

De igual forma en marzo del 2008 se presenta a la sociedad civil el Plan de Desarrollo Agropecuario sostenible de Manabí como instrumento de planificación asertiva, siendo aprobado en el mismo mes y año y se transforma en uno de los instrumentos guías para el desarrollo .

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Título: Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno Provincial De Manabí -GPM- Y el Instituto Interamericano de Cooperación para La Agricultura -IICA-

Sede del Proyecto: Manabí - Ecuador

Programa de Concentración: Agricultura, Territorios y Bienestar Rural

Institución Contraparte: Gobierno Provincial de Manabí

Valor Total del Proyecto: US\$91.644 (NOVENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO)

Aporte en efectivo de la Institución Contraparte: US\$50.644 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 dólares americanos)

Aporte en especie del IICA: US\$ 41.000,00 (CUARENTA Y UN MIL, 00/100 dólares americanos)

Fuente de los Recursos: Gobierno Provincial de Manabí

Duración: 2 AÑOS

Por el Gobierno Provincial: Mariano Zambrano
Prefecto /Gobierno Provincial de Manabí

Por el IICA: Miguel Angel Arvelo
Representante del IICA en Ecuador

III. DESCRIPCION SITUACION PROBLEMA

El GPM requiere orientar su desarrollo especialmente agropecuario, para lo cual ha considerado oportuno actualizar su Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de Manabí; incorporando como elemento estratégico el diseño de un Modelo de Gestión Operativa del Riego y Drenaje a nivel provincial, preparándose así para asumir esta competencia de manera inmediata, a través de un ajuste en su estructura institucional de acuerdo al modelo definido, y en coherencia con los mandatos constitucionales y programáticos del Plan Nacional de Desarrollo y Políticas sectoriales vigentes. A partir de los procesos de planificación se busca identificar proyectos prioritarios y factibles de financiamiento, de acuerdo con el nuevo enfoque técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, como ente rector del desarrollo nacional y teniendo en cuenta las directrices estratégicas establecidas en la Constitución Política de la República y en el Plan Nacional del Buen Vivir.

La necesidad de contar con un modelo de gestión de riego y drenaje que contemple, el costo, la administración, mantenimiento, operación, obras nuevas de riego, gestión del riego entre otros es una necesidad imperiosa y que actualmente no dispone el GPM. La administración del Proceso de Desarrollo de riego y drenaje debe ser enfocada de manera diferente, no solo como infraestructura, sino considerada como un factor de producción importante que dinamice el sector agroproductivo. La articulación interinstitucional a través de convenios entre: Gobierno Nacional, Provincial, Local, Ministerios y otras instituciones vinculadas al desarrollo del sector, para operar las competencias con recursos se convierte en un elemento importante para alcanzar resultados positivos en este proceso.

En forma complementaria el Gobierno Provincial, ha enfocado su accionar en la búsqueda de apoyo en para la identificación, formulación y gestión de acciones que promuevan el fortalecimiento institucional y de sus capacidades locales requeridas para el desarrollo del territorio teniendo como principio básico de gestión la participación ciudadana, en función a lo establecido en la Constitución Artículo 100. Los procesos de planificación y gestión productiva requieren ciertos instrumentos de apoyo e información como el diseño y puesta en marcha de un Centro Local de Información Competitiva para el Agro Provincial (CLIC-M).

Como mecanismo para avanzar en este proceso, el GPM ha visto conveniente contar con el apoyo técnico-operativo del IICA como socio técnico estratégico que apoye en la actualización del Plan Desarrollo Agropecuario Sostenible de Manabí, así como también en las demás acciones descritas anteriormente en base a la experiencia de cooperación en temas sectoriales agropecuarios y de gestión

en territorios, su capacidad de respuesta con especialistas nacionales e internacionales, así como su transparencia en la gestión de la cooperación.

IV. ESCENARIO FINAL ESPERADO

El Gobierno Provincial cuenta con un Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible actualizado y coherente con los objetivos, políticas y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir y Políticas sectoriales del MAGAP en torno a riego y fomento agroproductivo. La actualización del Plan tiene como principio la participación de los actores sectoriales provinciales.

El Plan de Desarrollo Agropecuario contemplará proyectos prioritarios provinciales que sean financieramente factibles de ejecución, que respondan a las demandas del sector agroproductivo y en armonía con las políticas y agenda zonal de producción.

El GPM cuenta con un Modelo de Gestión moderno de Riego y Drenaje que le permita ajustar su estructura organizacional correspondiente para gestionar la competencia en su jurisdicción.

El GPM ha fortalecido sus capacidades institucionales para la identificación y gestión de de los proyectos prioritario definidos en el Plan.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar en la Implementación de un proceso de desarrollo sostenible entre el GPM y el IICA a través de la ejecución de acciones específicas en temas rurales, agropecuarios, forestales, de acuicultura, pesca y agroindustriales, haciendo énfasis en las cadenas productivas y riego que contribuyan al desarrollo del territorio en el marco de la nueva Constitución Política de la República; políticas de Estado y estrategias para el sector rural agropecuario vigentes a nivel nacional y provincial.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS /RESULTADOS/ACTIVIDADES

5.2.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1

Actualizar y validar el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de la Provincia de Manabí, conforme el nuevo marco constitucional, Plan Nacional del Buen Vivir, políticas emanadas por el MAGAP y su nuevo Modelo de Gestión.

5.2.1.1. RESULTADO 1.1

Actualizado y validado el Plan Provincial de desarrollo agropecuario y su cartera de perfiles de proyectos debidamente priorizados por los actores involucrados.

5.2.1.1.1. ACTIVIDADES

- 5.2.1.1.1.1. Diseño e implementación de un enfoque metodológico para la formulación del plan de desarrollo agropecuario local .

5.2.1.2. RESULTADO 1.2

Identificados y formulados al menos seis perfiles de proyectos definidos como prioritarios para su co-financiamiento por parte del GPM, y entidades nacionales, internacionales y/o Gobiernos amigos.

5.2.1.2.1. ACTIVIDADES

- 5.2.1.2.1.1. Formados grupos de trabajo para la identificación y formulación de perfiles de proyectos
- 5.2.1.2.1.2. Talleres de formulación de proyectos prioritarios a nivel territorial.
- 5.2.1.2.1.3. Matriz de priorización y validación con actores (talleres).

5.2.1.3. RESULTADO 1.3

Fortalecidas capacidades institucionales, organizacionales y operativas para la vinculación o armonización entre nueva estructura organizacional y líneas estratégicas establecidas en el PDAS.

5.2.1.3.1. ACTIVIDADES

- 5.2.1.3.1.1. Diseñada propuesta de estructura orgánica – funcional para la adopción y gestión de competencias a nivel del GPM.

5.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 2

Desarrollar un modelo de gestión de riego y drenaje, basado en el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de la Provincia de Manabí (PDAS) que permita cuantificar técnica, logística, administrativa y financieramente a fin de asumir la administración, mantenimiento, operación y obras nuevas, de esta competencia en la Provincia dentro del ámbito de acción del GPM.

5.2.2.1. RESULTADO 2.1

Modelo de gestión diseñado en forma adecuada y contemplando los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y financieros del riego y drenaje para la administración por parte del Gobierno Provincial de Manabí, articulado al PDAS.

5.2.2.1.1. ACTIVIDADES

- 5.2.2.1.1.1. Estudio de requerimientos actuales para la adopción de competencias en riego y drenaje
- 5.2.2.1.1.2. Estudios que contemplen el nivel de coherencia entre los requerimientos y recursos transferibles para identificar las brechas que implican ser cubiertas con el fin de adoptar la competencia de riego y drenaje.

5.2.2.2. RESULTADO 2.2

Identificados los mecanismos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos para la adopción de la competencia de riego y drenaje desde el Gobierno Central hacia el GPM.

5.2.2.2.1. ACTIVIDADES

- 5.2.2.2.1.1. Matriz de competencias agropecuarias provinciales asignadas desde el Gobierno Central descentralizables para la Provincia de Manabí.
- 5.2.2.2.1.2. Estudios de los mecanismos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos para la adopción de la competencia riego y drenaje.

5.2.3. OBJETIVO ESPECIFICO 3

Apoyar al Gobierno Provincial en estrategias de identificación, formulación y gestión de acciones que promuevan el fortalecimiento institucional y de sus capacidades locales requeridas para el desarrollo del territorio con amplia participación ciudadana, de acuerdo a la nueva normativa legal del país, como la creación del Centro Local de Información Competitiva para el Agro Provincial (CLIC-M).

5.2.3.1. RESULTADO 3.1

Implementado un Centro Local de Información Competitiva para el Agro (CLIC), articulado al Centro de Información y estadísticas de Manabí, CIEM que permitirá al Gobierno Provincial mantener una comunicación directa con la Dirección Nacional del Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria del MAGAP (SIGAGRO) y demás instancias nacionales e internacionales proveedoras de información base, que permitan la construcción de inteligencia comercial y complementar el sistema de información provincial.

5.2.3.1.1. ACTIVIDADES

- 5.2.3.1.1.1. Capacitación a operadores del CLIC buscando el apoyo en el SIGAGRO con las metodologías de recolección, transformación y difusión de información diseñadas por el IICA.
- 5.2.3.1.1.2. Conformación del CLIC.
- 5.2.3.1.1.3. Promoción de los servicios del CLIC.

VI. MODELO DE COOPERACIÓN.

Para la gestión de la propuesta se han identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica PCT codificado como PCT – Manabí No. 01. El cual constituye el mecanismo operativo del Convenio firmado entre el GPM y el IICA, el mismo incluiría una metodología para evaluación del impacto del proceso de cooperación

Para la gestión de la propuesta se han identificado 2 niveles de trabajo.

A *Nivel Político*, participarán el Prefecto de la Provincia o su delegado y el Representante de IICA en Ecuador o su delegado. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas en el nivel técnico y en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y recursos financieros considerados de pre-inversión para la ejecución del proceso.

A *Nivel Técnico* se conformará un equipo de trabajo constituido por un especialista nacional del IICA y un técnico designado por parte del Gobierno Provincial con las responsabilidades de diseñar, elaborar y ejecutar el proyecto, así y el convenio general entre el IICA y GPM. El equipo de trabajo estará conformado por profesionales ligados a los temas agropecuarios, ambientales, de planificación, sociales, comunicación y rurales.

Por su parte el IICA aportará con tiempos parciales de su equipo técnico en el Ecuador, el cual será reforzado con la participación de Especialistas Regionales y Hemisféricos en los temas pertinentes y que sean necesarios, los mismos serán contemplados y cubiertos con el presupuesto asignado al Convenio.

VII. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Las decisiones estratégicas del Plan de trabajo serán tomadas por el Prefecto Provincial y por el Representante del IICA. Para los aspectos operativos, las dos autoridades podrán designar delegados, quien en articulación con los demás técnicos y personal de apoyo, se responsabilizarán

por la ejecución exitosa de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos.

Se abrirán espacios para alianzas estratégicas con actores claves como Universidades, ONG's y OG's, y la Empresa Privada.

La estimación de gastos generados por las acciones de cooperación será propuesta por el IICA, consensuada y aprobada formalmente por el Prefecto o su delegado, de tal forma de garantizar la unidad de criterios durante toda la ejecución.

La ejecución del Plan se realizará bajo principios de articulación institucional, innovación metodológica y tecnológica, inclusión de actores, actitud favorable al cambio y eficiencia en el uso de los recursos.

La estrategia propuesta busca desarrollar proyectos participativos, nacidos de las necesidades de las poblaciones rurales y en armonía con los procesos de planificación vigente a nivel provincial, cantonal y nacional, los cuales estarán dirigidos a crear oportunidades en el medio rural de forma sostenible reduciendo la pobreza y sin atender contra el ambiente.

Por esta razón los procesos requieren focalizar la atención en la gente que habita en el sector rural más allá que los circuitos productivos y comerciales. Es necesario aumentar el poder de actores clave en los procesos de desarrollo rural sostenible, mediante: la construcción de capacidades; información; desarrollo de procesos y herramientas; sistematización; intercambio de experiencias, entre otros.

Se estimulará la aplicación de herramientas para desarrollar procesos de documentación, sistematización, apropiación y difusión de experiencias relevantes (lecciones, enfoques, métodos y herramientas), evaluadas en condiciones concretas, innovadoras y con potencial para impulsar procesos efectivos de desarrollo rural.

VIII. MATRIZ DE MARCO LOGICO DEL PROYECTO DE COOPERACION

No	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	OBJETIVO GENERAL			
1.1	Apoyar en la Implementación de un proceso de desarrollo sostenible entre el GPM y el IICA a través de la ejecución de acciones específicas en temas rurales,	<i>Incremento del nivel de ingresos de los agricultores en un 20%</i>	Encuestas	

	<p>agropecuarios, forestales, de acuicultura, pesca y agroindustriales, haciendo énfasis en las cadenas productivas y riego que contribuyan al desarrollo del territorio en el marco de la nueva Constitución Política de la República; políticas de Estado y estrategias para el sector rural agropecuario vigentes a nivel nacional y provincial.</p>			
2	OBJETIVOS ESPECIFICOS			
2.1	<p>Actualizar y validar el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de la Provincia de Manabí, conforme el nuevo marco constitucional, Plan Nacional del Buen Vivir, políticas emanadas por el MAGAP y su nuevo Modelo de Gestión.</p>	<p><i>Plan actualizado en base de la normativa legal vigente descentralizado</i></p>	<p>Documento técnico</p>	
2.2	<p>Desarrollar un modelo de gestión de riego y drenaje, basado en el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de la Provincia de Manabí (PDAS) que permita cuantificar técnica, logística, administrativa y financieramente a fin de asumir la administración, mantenimiento, operación y obras nuevas, de esta competencia en la Provincia dentro del ámbito de acción del GPM.</p>	<p><i>Modelo de gestión de riego implementado para rehabilitar al menos el 20% de la infraestructura de riego</i></p>	<p>Obras de infraestructura prioritarias a cargo del GPM implementadas (Proyecto Carrizal-Chone), en base al Modelo de Gestión</p>	
2.3	<p>Apoyar al Gobierno Provincial en estrategias de identificación, formulación y gestión de acciones que promuevan el fortalecimiento institucional y de sus capacidades locales requeridas para el desarrollo del territorio con amplia participación ciudadana, de</p>	<p><i>Centro de Información del Agro creado</i></p>	<p>Centro en funcionamiento</p>	

	acuerdo a la nueva normativa legal del país, como la creación del Centro Local de Información Competitiva para el Agro Provincial (CLIC-M).			
3	RESULTADOS / PRODUCTOS			
3.1	El Gobierno Provincial cuenta con un Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible actualizado y coherente con base en las directrices estratégicas del Plan Nacional del Buen Vivir y el Modelo de Gestión del MAGAP, construido de manera participativa con los actores sectoriales provinciales.			
3.2	El Gobierno Provincial cuenta con un Modelo de Gestión moderno de Riego y Drenaje que le permita operar la ejecución en su jurisdicción de esta competencia.			
3.3	Implementado un Centro Local de Información Competitiva para el Agro (CLIC), articulado al Centro de Información y estadísticas de Manabí, CIEM.			
4	ACTIVIDADES / RECURSOS			
4.1	5.2.1.1.1.1. Ejecución del enfoque metodológico para formular el plan de desarrollo agropecuario local (Anexo 2) 5.2.1.2.1.1. Identificación de proyectos prioritarios a nivel	<i>Funcionarios capacitados</i> <i>6 Proyectos definidos</i>	<i>1 Talleres ejecutados</i> <i>Perfiles elaborados</i>	

	<p>territorial.</p> <p>5.2.1.2.1.2. Matriz de priorización y validación con actores (talleres).</p> <p>5.2.2.1.1.1. Estudio de requerimientos actuales para la adopción de competencias en riego y drenaje</p> <p>5.2.2.1.1.2. Confrontación de requerimientos versus recursos transferibles para identificar las brechas que implican ser cubiertas con el fin de adoptar la competencia de riego y drenaje.</p> <p>5.2.2.2.1.2. Estudio de los mecanismos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos para la adopción de competencias.</p> <p>5.2.3.1.1.1. Capacitación a operadores del CLIC buscando el apoyo en el SIGAGRO con las metodologías de recolección, transformación y difusión de información diseñadas por el IICA.</p> <p>5.2.3.1.1.2. Conformación del CLIC.</p> <p>5.2.3.1.1.3. Promoción de los servicios del CLIC.</p>	<p><i>Matriz de validación de proyectos</i></p> <p><i>Modelo de gestión elaborado</i></p> <p><i>Obras identificadas con el presupuesto requerido</i></p> <p><i>Instructivo legal elaborado</i></p> <p><i>Al menos 3 funcionarios del GPM capacitados</i></p>	<p><i>3 talleres ejecutados</i></p> <p><i>3 talleres ejecutados</i></p> <p><i>Documento técnico elaborado</i></p> <p><i>Documento elaborado</i></p> <p><i>3 talleres de capacitación</i></p>	
	TOTAL	US\$50.644		

IX. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

RESULTADOS	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4 - 8
Funcionarios del Gobierno Provincial capacitados en el enfoque metodológico para formular el plan de desarrollo agropecuario local.	X			
Identificación de proyectos prioritarios a nivel territorial.		X		
Matriz de priorización y validación con actores (talleres).		X		
Elaboración del modelo orgánico – institucional para la adopción de la competencia riego a nivel del GPM, incluido el estudio de requerimientos actuales para la adopción de esta competencia.		X		
Confrontación de requerimientos versus recursos transferibles para identificar las brechas que implican ser cubiertas con el fin de adoptar la competencia de riego y drenaje.		X		
Capacitación a operadores del CLIC buscando el apoyo en el SIGAGRO con las metodologías de recolección, transformación y difusión de información diseñadas por el IICA.		X		
Conformación del CLIC.		X		
Promoción de los servicios del CLIC.			X	

Seguimiento y Evolución del desempeño del convenio de cooperación técnica	X	X	X	X
---	---	---	---	---

X. CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS

Se ha acordado de manera conjunta con el Gobierno Provincial de Manabí que se realice un único y primer desembolso por el total en numérico del Convenio de Cooperación Técnica (\$50.644,00) a la cuenta corriente Nro. 3021220204 del Banco del Pichincha, de IICA-OEA para el cumplimiento de los objetivos del presente "Proyecto de Cooperación Técnica" PCT – Manabí No. 01.

El Proyecto de Cooperación Técnica iniciará una vez realizado el primer y único desembolso, teniendo como día 0 para el cronograma de ejecución el día que se efectivizarían los recursos.

XI. PRESUPUESTO POR RUBROS

Se ha definido que para el control interno de los recursos económicos asignados al proyecto se manejen las siguientes cuentas generales:

Consultorías	\$ 20.000,00
Movilización y viáticos	\$ 12.000,00
Capacitación y talleres	\$ 15.000,00
Materiales y otros bienes	\$ 3.644,00
	\$ 50.644,00

Estas podrán ser modificadas por acuerdo de los firmantes titulares del convenio de cooperación Técnica.

De igual manera se adjunta el detalle por actividades.

**PRESUPUESTO CONSTRUCCION "PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO"
PROVINCIA MANABÍ**

Producto	Eje técnico - temático	Actividad	Instrumento	Recurso	Objeto	Inversion	VALOR	Detalle
1,6	Capacitación General	Elaboración del plan, proceso metodológico	Taller	Logística, Capacitación	1 taller	40 participantes, 1 capacitador	\$ 2.810,00	Refrigerios, Logística, Movilización y alojamiento
1,6	Planificación Estratégica	Mapeo de Actores	Gabinete	Logística	1 taller	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 1.110,00	Logística, Movilización
1,7		Identificación de experiencias externas en temas de desarrollo rural, administración pública y gestión de planes de desarrollo agrícola – productivo	Gabinete	Logística	1 reunion local	funcionarios GPM, MAGAP, IICA		
1,2		Plan estratégico local (Municipios, GPM)	Taller	Logística, Capacitación	22 talleres	Por taller, 40 participantes, 1 por cantón		

1	Línea Base	Identificación de la línea base	Taller	Logística	2 talleres	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 1.110,00	Logística, Movilización
1	Línea Meta	Visionamiento (Línea meta)	Gabinete	Logística	8 talleres (5 recopilación de información) (3 de análisis y sistematización)	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 2.220,00	Logística, Movilización
1	Marco Lógico	Construcción del marco lógico	Taller	Logística, Capacitación	3 talleres	40 participantes, 1 capacitador	\$ 6.270,00	
1,2		Redacción del marco lógico	Taller	Logística, Capacitación	2 talleres	40 participantes, 1 capacitador	\$ 2.090,00	
1,4,5		Elaboración de la Matriz de proyectos	Taller	Logística, Capacitación	1 taller	40 participantes, 1 capacitador	\$ 2.090,00	
1,2		Retroalimentación con niveles directivos	Taller	Logística, Política	1 taller	20 participantes	\$ 1.450,00	
1,4,5		Cruce	Definición de Directrices micro vs matriz de proyectos	Gabinete	Logística	1 taller	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 1.110,00

1,4,5	Perfiles de Proyectos	Determinación de la factibilidad técnica, evaluación financiera y priorización	Gabinete	Logística	8 talleres (5 para equipo técnico) y (3 de priorización)	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 6.480,00	Logística, Movilización
1,4,5		Redacción de los perfiles de proyecto priorizados	Gabinete	Logística	1 reunión local	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 1.110,00	Logística, Movilización
1,2,4,5		Validación de perfiles de proyecto y democratización local	Taller	Logística	Al menos 2 talleres por proyecto	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 2.220,00	Logística, Movilización
1,6,8	Redacción del PFA	Sistematización de los talleres, objetivos planteados y productos obtenidos de las reuniones	Gabinete	Logística	Seguimiento a la redacción local y/o virtual, consultoría	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 10.000,00	
1,2,8		Desarrollo de un video promocional para la promoción y sistematización del PFA	Consultoría	Logística, consultor	Seguimiento al proceso y compilación documental en formato gráfico	Consultor, IICA, GPM	\$ 4.800,00	

2,6		Lanzamiento del PFA, entrega del Consejo a la comunidad	Evento	Logística, Política	1 evento de lanzamiento con la comunidad y la presencia de todos los alcaldes y el prefecto	funcionarios GPM, MAGAP, IICA	\$ 3.000,00	
TOTAL PARA EJECUCIÓN							\$ 46.040,00	
TIN IICA						10%	\$ 4.604,00	
							\$ 50.644,00	